



Distrito Judicial de Mocoa
Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 18 de febrero de 2016 la solicitud de **RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS** radicada al número **860013121001-2015-00683-00**, promovida por la **UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble Urbano, identificado con Matricula Inmobiliaria **No 440-26960** predio urbano sin denominación, ubicado en el municipio de Santiago, Putumayo, con una extensión de 72 M2 metros cuadrados, cuyos linderos son **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 74988 en línea recta en dirección oriente, en una distancia de 11,75 mts, hasta llegar al punto 74987 con TITO BARRERA. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 74987, en dirección sur, en una distancia de 6,18 Mts, hasta llegar al punto 74986, con VIA MUNICIPAL. **POR EL SUR:** Partiendo desde el punto 74986 en línea recta dirección occidente, en una distancia de 11,78 mts, hasta llegar al punto 74989 con MIGUEL MEJIA. **POR EL OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 74989 en línea recta en dirección Norte, en una distancia de 6,02 mts, cerrando hasta el punto 74988 con predios de JESÚS VELASQUES, para que comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación, sin perjuicio, que vencido dicho término sin que comparezca, se le nombre representante judicial.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016).

RENATA MARTÍNEZ MUÑOZ
SECRETARIA

Diana X.